Porque regidores acuvan a la defensa del dho
Reyno asi en esta ciud. como en la de murcia y ante el
Tribunal de su santidad y donde mas conbenga
aciendo en la dha defensa todas las diligencias que
sean necesarias a lo fenecer y acabar en todo y ins
tancias que para todo lo dicho la comission en bastante
firmo y lo que se entendio se gastare el mayordomo de pro
pios lo pague por cedula de los dhos señores a que
[illegible] sus mercedes

Libram.to

Mandaron dar su libram.to en forma para
que diego de [illegible] mayordomo de propios de los
mrs de su cargo pague a gregorio zamora y jose pe
rodriguez menistriles y demas compañeros
treinta y cinco mil mrs que se le mandan librar
de un tercio del salario que esta ciudad le da que
se cumplio a nueve deste presente mes de diziembre
como parecio por certificacion de Vicente figueroa
contador con la qual y este libramiento tomando
la razon del Vicente figueroa y carta de pago
de los dhos menistriles mandaron se le reciba en
quenta la dha cantidad [illegible] alguno

Aguinaldos

En este ayuntam.to por parte del doctor [illegible] mismo sala
medico y de andres de alcala sirurano se an pre
sentado dos peticiones y asi mismo otra de an
dres navarro sirurano y por ellas dicen como
an curado y curan muchos enfermos de esta
ciudad de balde por no tener con que poderles pa
gar por la esterelidad del año y porque tienen
necesidad y para que lo puedan continuar su
plican a estas ciudades se sirvan de darles en onra
de la santa pasqua de navidad el aguinaldo
que fuere servido = y el s.r capitan alonso gonçalez de
sepulbeda regidor certifico a estas ciudades que es
cierta la relacion de arriba por aber visto
a los susodhos curar algunos enfermos
y no darles por ello nada [illegible] pobres [illegible]
los susodhos darles [illegible]

Ansi se despachan
libranca destos tres
aguinaldos y da
dose a las partes